



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00706696-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de la Srta. graduada en la carrera Farmacia, Agostina Andrea Genolet, DNI 36710821, en la que manifiesta se suprima el apellido paterno que figura en su certificado analítico y, en consecuencia, el uso exclusivo del apellido materno;

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la interesada corresponde a la solicitud- partida de nacimiento marginal: 1-24-1860-2;

La resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Químicas N° 637/2019 en la que se expide el diploma de Farmacéutica (N° de nota 15-293, Expediente 0016920/2019);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la rectificación en la base de datos personales del Sistema Informático Universitario Guaraní de la egresada cuyo DNI es 36710821. **Donde dice:** Genolet, Agostina Andrea, DNI 36710821 **debe decir:** Dentesani, Agostina Andrea, DNI 36710821.

Art. 2°.- Rectificar en la resolución Decanal N° 637/2019, fecha 10 de abril de 2019, el apellido de la Farmacéutica Genolet. **Donde dice:** "Farmacéutica Genolet, Agostina Andrea, DNI 36710821, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 22/08/1992, año de ingreso 2013, fecha de ingreso 12/12/2012, fecha de egreso 18/12/2018 **debe decir:** "Farmacéutica Dentesani, Agostina Andrea, DNI 36710821, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 22/08/1992, año de ingreso 2013, fecha de ingreso 12/12/2012, fecha de egreso 18/12/2018.

Art. 3°.- Comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Químicas, Rectorado de la UNC y archívese.

